



Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

## El delegado del Gobierno en Canarias ratifica que los 42 millones del PIEC están garantizados

- Tal como manifestó recientemente en su visita a Canarias la ministra de Trabajo, quien garantizó la partida del Plan de Empleo de Canarias que está en la previsión de la prórroga presupuestaria
- El Gobierno de Canarias manipula la información al respecto del PIEC, porque conoce de primera mano esta realidad que se trasladó personalmente al director gerente del Servicio Canario de Empleo en reunión en Madrid el 8 de abril

**Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2019.**- El delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León Ojeda, ratifica que “los cuarenta y dos millones del Plan Integral de Empleo de Canarias están garantizados, como manifestó recientemente la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, en su visita a Canarias a principios de este mes”.

“Resulta desleal e impropio de quienes tienen responsabilidades de gobierno que se manipule información sensible como esta con intenciones partidistas. Este Gobierno de España al que represento, ha trabajado y trabaja por asegurar los compromisos adquiridos con Canarias, por garantizar que los fondos lleguen a los destinatarios finales: los ciudadanos. Por lo que ofende y debilita la correcta cooperación entre administraciones que se pretenda distorsionar la realidad aprovechando el momento electoral”, asevera Juan Salvador León.

El presupuesto del PIEC está en la previsión de la prórroga presupuestaria y el Ministerio de Hacienda ha habilitado la solución para poder aprobar subvenciones nominativas como es esta, a través de una norma reglamentaria, un Real Decreto. Información que conoce de primera mano el Gobierno de Canarias, ya que el pasado 8 de abril, se le trasladó personalmente al director gerente del Servicio Canario de Empleo, en una reunión a la que asistió en Madrid.

El Real Decreto se está tramitando y está siendo informado por los distintos Departamentos Ministeriales afectados. De la forma de aprobar esta subvención y del estado de la tramitación, se informó personalmente desde el SEPE al Gobierno de Canarias, con el que se ha seguido manteniendo el contacto durante estos días a través de su Servicio de Empleo.

Una vez esté aprobado el Real Decreto, que será en unas semanas, se podrá firmar el Convenio que regule este Plan de Empleo. Lo que sucederá unos meses antes de lo que ha ocurrido en los años anteriores, 2018 o 2017, en los que se firmó en el mes de octubre, estando de acuerdo con estos calendarios el Gobierno de Canarias.

“Por lo que, -concluye el delegado-, resulta evidente que el Gobierno de Canarias manipula la información sobre el PIEC, actuando a la inversa de lo que reclama, obrando con deslealtad institucional y poco respeto a los procedimientos y gestores”.

**Gabinete de Prensa**

Teléfonos: 928 999 000 / 320

FAX: 928 999 200

email: [gabinete\\_prensa.canarias@correo.gob.es](mailto:gabinete_prensa.canarias@correo.gob.es)

[miguel.cabanillas@correo.gob.es](mailto:miguel.cabanillas@correo.gob.es)